

España en el ojo del huracán europeo: una crisis más que económica *

Esther Barbé,
Catedrática en Relaciones Internacionales
en la Universitat Autònoma de Barcelona,
coordinadora de programa de investigación
en el IBEI y directora del Observatorio
de Política Exterior Europea

Laia Mestres,
Investigadora de CIDOB e investigadora asociada
del Observatorio de Política Exterior Europea

En 2011 España continuó estando en el ojo del huracán de la crisis económica. La situación española no pasaba desapercibida por casi ningún líder europeo ni mundial. Por un lado, Barack Obama reconocía que “el mayor problema para la UE son España e Italia si los mercados siguen presionando”. Por el otro, Francia y Alemania seguían la evolución de la coyuntura económica en España con inquietud, por sus efectos sobre la UE. Mientras que Nicolas Sarkozy afirmaba que antes “se hablaba de España como de un milagro, pero ahora nadie quiere estar en su lugar”, Angela Merkel valoraba positivamente los esfuerzos hechos por España aunque admitía “que tendrá que hacer probablemente más para recuperar la confianza de los mercados”.¹

Durante el último tramo del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, la agenda europea fue considerablemente más limitada de lo habitual. Parecía como si el hiperactivismo de España durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo en el primer semestre de 2010 hubiera lastrado los meses posteriores. En un clima de crisis económica, apatía política de los ciudadanos e inminentes cambios electorales, la política europea quedó en un segundo plano. Así pues, España pasó a ser más un objeto que un sujeto de las políticas económicas

de la Unión Europea y, en lo que a la agenda política comunitaria se refiere, las posiciones defendidas por el gobierno español quedaron en franca minoría. Además, con la crisis el tradicional europeísmo de los españoles se resquebrajó por completo. Según datos del Eurobarómetro, la confianza en la UE disminuyó drásticamente en sólo un año. Si a finales de 2010, un 43% de españoles declaraba no tener confianza en la Unión Europea, a finales de 2011 el porcentaje ya llegaba al 62%, muy por encima de la media europea. Pero es que además, un 70% de los españoles valoraba la introducción del euro como poco o nada beneficioso para el país.²

Crisis económica, crisis del euro, crisis de confianza

La respuesta europea a la crisis económica, financiera y de confianza global tuvo apenas sello español. A pesar de que España era uno de los países más afectados y de que todos los políticos españoles defendían con ímpetu el lema “Más Europa” como la única vía posible para salir de ella, el gobierno mantuvo una posición más bien discreta a la hora de participar en los debates europeos sobre la reforma de la gobernanza económica de la Unión y la defensa del euro. Con ello, se quería evitar cualquier gesto que los mercados pudieran interpretar como un síntoma de que España acabaría viéndose obligada a recurrir a los fondos europeos de rescate.

Los malos datos económicos habían situado a España permanentemente como el siguiente país a ser rescatado. La tensión sobre la deuda española subió algunos grados con el rescate de Portugal en abril de 2011, debido a la fuerte exposición de las empresas y entidades financieras españolas. Las autoridades repetían insistentemente que “España no es Portugal”³ y que los programas de ajuste y austeridad presentados estaban mejorando la competitividad de la economía española y convenciendo a los mercados de su solvencia. Y volvió a subir algunos grados más cuando a principios de agosto la prima de riesgo española se disparó hasta los 415 puntos básicos de diferencial respecto a lo que paga Alemania por su deuda a diez años. En noviembre, en plena campaña electoral, llegó a marcar un máximo de 458 puntos básicos. Sólo una intervención de urgencia del Banco Central Europeo, que compró deuda soberana de España e Italia en los mercados secundarios, lograba relajar los mercados financieros europeos. Sin embargo, el balance de 2011 en cuanto a déficit se quedaba lejos del objetivo del 6% pactado con la Comisión Europea, alcanzando el 8,9% del PIB.⁴

Con estas cifras en mente, el gobierno español fue sucesivamente mostrando su satisfacción con la evolución de las propuestas de reforma de la gobernanza económica europea que se iban poniendo sobre la mesa del Consejo Europeo. A lo sumo, el Ministerio



de Economía español señaló en relación con las medidas adoptadas, que hubiera preferido “más reforzamiento de la parte preventiva y menos de la parte correctiva”.⁵

Así pues, las discrepancias españolas con las medidas de revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el Pacto por el Euro Plus, la introducción del Semestre Europeo o el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera fueron menores y no muy sonoras. Por ejemplo, en el primero de los temas España avaló la propuesta alemana de sancionar a aquellos países que no cumplieran con los principios del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aunque sólo aceptaba sanciones de tipo político o de reputación, pero nunca de suspensión del derecho de voto.⁶ De hecho, durante la presidencia española del Consejo de 2010, Zapatero ya había aludido a la posibilidad de sancionar económicamente a los incumplidores de las normas de disciplina presupuestaria de la UE. Sin embargo, para España no son negociables derechos intrínsecos al hecho de pertenecer a la Unión Europea, como el voto.

El Pacto por el Euro Plus, aprobado finalmente con este nombre en el Consejo Europeo del 25 de marzo, fue aplaudido por España puesto que las áreas identificadas (competitividad, empleo, sostenibilidad de las finanzas públicas y sector financiero) eran precisamente aquellas en las que el gobierno ya había concentrado sus planes de reformas y ajustes. Es más, como anunció el presidente del Gobierno, España se comprometió a seguir avanzando en la misma dirección con otras medidas como la reforma de la ley de negociación colectiva, la trasposición de la

Directiva de Servicios, la reforma de la Formación Profesional o la elaboración de un plan para regularizar el empleo informal.⁷ La preocupación del Ministerio de Economía español por la credibilidad de las cuentas públicas le llevó también a avalar la supervisión anual de la Comisión Europea a las reformas económicas y las políticas fiscales nacionales, en lo que ha acabado llamándose como el Semestre Europeo. En esta primera evaluación, la Comisión Europea recomendó a España continuar las reformas en los ámbitos de fiscalidad, mercado laboral, sector financiero, control del gasto, entre otros, para conseguir reducir el déficit hasta el 3% del PIB en 2013. La recomendación más concreta giró en torno a la necesidad de aumentar el IVA y otros impuestos indirectos sobre la energía para poder bajar las cotizaciones de la seguridad social de las empresas y permitirles ser más competitivas.⁸ La ministra de Economía, Elena Salgado, rechazó esta última propuesta por considerar que “no es razonable una reducción de las cotizaciones sociales porque sirven para pagar futuras pensiones”.⁹ A pesar de este desencuentro, el presidente

Zapatero constató que “la evaluación a España fue globalmente positiva ya que se está dando respuesta a los retos a medio plazo que la economía viene planteando”.¹⁰

Desde un principio España defendió la necesidad de convertir la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera en un Mecanismo Permanente, aunque mostró algunas reticencias en algunas cuestiones concretas de su funcionamiento. Si bien España apoyó todas las propuestas para adelantar la fecha de entrada en vigor del Mecanismo, que finalmente será en julio de 2012, no apoyó la propuesta de involucrar al sector privado en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) porque, según el secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa, supondría “un riesgo congénito al conjunto de la zona euro”.¹¹ Finalmente, en el Consejo Europeo de diciembre de 2011, todos los Estados Miembros reconocieron que esta medida, adoptada para el caso griego, tenía “un carácter único y excepcional”, por lo que las aportaciones del MEDE sólo provendrían de los Estados Miembros y del FMI.¹² También en diciembre el Consejo Europeo decidió agilizar el proceso de toma de decisiones pasando de la regla de la unanimidad a la de una mayoría cualificada del 85%, siguiendo el mismo porcentaje que rige en el FMI. De hecho, el presidente in pectore, Mariano Rajoy, había pedido (sin éxito) a Zapatero que garantizara el derecho de veto de España con el establecimiento de una mayoría cualificada más exigente, de hasta el 90% (puesto que la participación española al Fondo es del 11,9%).¹³

Como colofón al 2011, la Unión Europea logró aprobar un pacto fiscal, en forma de un acuerdo internacional del que se autoexcluyó Reino Unido, que tenía por objetivo fortalecer la disciplina y la coordinación económica de los 17 países del euro. Para garantizar el principio de estabilidad presupuestaria, se acordó, por un lado, introducir esta norma en las constituciones nacionales y, por el otro, endurecer las sanciones a los países que superen el déficit del 3% o el 60% de la deuda. España ya había hecho los deberes en cuanto a la incorporación de la llamada regla de oro a su Constitución con la inaudita reforma express de su artículo 135 gracias a un acuerdo, también inaudito, de los dos principales partidos políticos.¹⁴

En definitiva, España fue apoyando la mayoría de medidas económicas de la UE, a la espera de otras medidas más atrevidas (y que algunos creen mejor encaminadas), como la creación de los llamados eurobonos. Mientras que el gobierno mostró su apoyo a dicho instrumento, aunque sin abanderar la iniciativa para no intranquilizar a los mercados, el Parlamento español aprovechó el debate sobre la reforma constitucional para urgir a su creación puesto que los eurobonos “evitarían el ataque de los especuladores contra la deuda de los más débiles” y “podrían ser la solución para resolver las dificultades respecto de la refinanciación”.¹⁵

“El debate sobre el papel de España en la UE quedó relegado al plano económico y en cómo España debe aplicar las medidas europeas”

España bajo la batuta de Alemania

“España, capital Berlín”.¹⁶ Este titular, publicado en un periódico español el día que Angela Merkel visitaba España en febrero de 2011, resume a la perfección el sentimiento español de que Alemania es omnipresente en la política europea de España de los últimos tiempos. Para la opinión pública española, Angela Merkel se ha convertido en la cara visible de los ajustes económicos impuestos por Bruselas a Madrid. Prueba de ello es que en muchos de los carteles que los manifestantes del 15-M levantaron para protestar contra los mercados aparecía la imagen de la canciller alemana. Es más, su popularidad entre los españoles cayó de un 6,7 a un 6 en sólo tres meses, entre febrero y mayo.¹⁷

Todos los medios de comunicación españoles se hacían eco de cualquier declaración que la canciller hiciera sobre España. A principios de año, tuvo mucha repercusión la información que el semanario *Der Spiegel* avanzaba sobre una posible oferta de Merkel a Zapatero para cerrar un acuerdo sobre empleo que permitiera a jóvenes españoles cualificados en paro trasladarse a Alemania a trabajar.¹⁸ Ello ponía en evidencia las diferencias entre ambos países en cuanto a la tasa del paro (7% de paro en Alemania frente a más del 20% de España). Meses más tarde, Merkel volvía a poner a España (y a los otros países del sur) en el centro del huracán mediático cuando, en un acto de partido, reclamó la necesidad de armonizar las vacaciones y la edad de jubilación en toda la UE.¹⁹ Volvía el prejuicio sobre la holgazanería de los españoles.

La sensación de que España estaba siendo dirigida por Alemania estaba cada vez más en boca de todos. En la Cumbre bilateral hispano-alemana, celebrada en Madrid el 3 de febrero de 2011, el gobierno español buscó el espaldarazo alemán al plan de ajuste económico emprendido durante los últimos meses, mientras que para la cancillería alemana era sólo una visita protocolaria más. El objetivo de España era conseguir una fotografía de Merkel pasando revista a la economía española para darle un plus de credibilidad y solvencia. Y la obtuvo, pero no sin que permaneciera la impresión de que Merkel cumplía el cometido con algo de displicencia: “España ha hecho sus deberes y va por buen camino”.²⁰

Si la cumbre ya había demostrado lo desequilibrado de las relaciones entre España y Alemania, la “crisis del pepino” evidenció aún más esta falta de confianza. Ante el brote de *Escherichia coli* que Alemania vivió a finales del mes de mayo, las autoridades alemanas no dudaron en culpar a los pepinos procedentes de España como los causantes de las graves infecciones. Inmediatamente, la Comisión Europea dio la alerta sanitaria del brote a toda la Unión Europea y una decena de países europeos paralizaron las importaciones de hortalizas y frutas españolas. Ni los análisis españoles ni los alemanes encontraron en los pepinos

la bacteria que estaba causando las muertes, por lo que Alemania tuvo que exculpar a España de ser el origen del brote y la Comisión levantó la alerta sanitaria, sólo cuatro días después de haberla dado. Sin embargo, el daño tanto económico como de prestigio de la agricultura española ya estaba hecho.

En este sentido, el gobierno español consideró insuficientes todas las propuestas de compensación económica que hizo la Comisión Europea porque se limitaban a ayudas a unos sectores concretos (los del pepino, tomate, lechuga, calabacín y pimiento) y sólo se compensaba por los productos retirados del mercado, y no por las caídas de precios generadas por la psicosis de la crisis.²¹ Finalmente, de los 227 millones de euros que la Unión Europea decidió destinar en ayudas a los agricultores afectados por la crisis del pepino, España fue el país más beneficiado, con 71 millones de euros.

La crisis económica fue el detonante de la degradación de las relaciones entre la España de Zapatero y la Alemania de Merkel. Como afirmó José Ignacio Torreblanca, Alemania fue para España primero un modelo durante la transición democrática, luego un socio durante los primeros años en la Unión Europea y hoy se ha convertido en un rival.²² De momento, una de las consecuencias directas de este distanciamiento fue la sensación de retorno de España a la periferia de Europa.

Los otros conflictos europeos de España

La periferización de España dentro de la Unión Europea también se notó en la agenda política comunitaria cuando se opuso a algunas de las propuestas que tanto la Comisión Europea como otros Estados Miembros pusieron sobre la mesa de negociación. El primer ejemplo de conflicto abierto entre España y la Comisión Europea fue cuando esta decidió retomar la idea de crear una patente europea, esta vez a través del procedimiento de cooperación reforzada previsto en el Tratado de Lisboa. De este modo, al no quedar integrada en los procedimientos comunitarios, se podía establecer un régimen lingüístico regido por sólo tres lenguas de trabajo (inglés, francés y alemán), discriminando al resto de lenguas oficiales de la Unión Europea. España e Italia no quisieron sumarse al nuevo proyecto de patente y defendieron a capa y espada las lenguas italiana y española. Es más, el gobierno español presentó ante el Tribunal de Justicia de la UE un recurso de anulación de la decisión por “discriminación lingüística” alegando también “violación del principio de cooperación reforzada”, puesto que este procedimiento no debe afectar al mercado interior ni a la cohesión económica, social y territorial y porque el establecimiento de dicha patente daña la posición de competitividad de aquellas empresas que trabajen en otros idiomas distintos de los tres elegidos.²³ Sin embargo, lo cierto es que España e Italia se

han quedado, de momento, fuera del nuevo sistema de patente europea en el que los otros 25 Estados Miembros sí participan y que permitirá a la UE disponer de un único procedimiento más barato y menos burocrático a partir de 2013.

Otro frente de oposición de España se dio en el campo de la libre circulación de personas y sus implicaciones para con la inmigración. La llegada masiva de más de 25.000 refugiados tunecinos a la isla de Lampedusa entre enero y abril como consecuencia de la inestabilidad en el norte de África llevó a Italia a intentar una repatriación de forma masiva, y a Francia a cerrar temporalmente la frontera entre Menton y Ventimiglia. Casi inmediatamente, ambos países decidieron impulsar una reforma urgente del Tratado de Schengen para restituir transitoriamente los controles fronterizos nacionales. Reforma que fue duramente criticada por España, aunque se quedó en minoría junto con (sólo) Bélgica y Malta. De hecho, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español acusó a estos países de “dar marcha atrás a todas aquellas conquistas y avances conseguidos” y calificó la reforma como un “retorno a actitudes egoístas y

“Aún siendo la doceava potencia mundial, en 2011 los efectos de la crisis redujeron el peso internacional y europeo de una España que está hoy desorientada”

nacionalistas ante la inmigración”.²⁴ Sin embargo, el Consejo Europeo de junio aprobó la reintroducción de los controles fronterizos internos cuando un Estado Miembro no fuera capaz de cumplir con sus obligaciones bajo las normas de Schengen en relación con la inmigración ilegal de nacionales de terceros países y con efectos negativos sobre Estados Miembros. Para compensar a quienes se oponían a cualquier retroceso en la libre circulación de personas, como España, el texto empezó señalando de forma retórica que éste era “uno de los más tangibles y exitosos logros de la integración europea y una libertad fundamental”.²⁵

Sin embargo, España también decidió ser más restrictivo en la libertad de circulación, en este caso con los rumanos, cuando reimplantó la exigencia del permiso de trabajo para aquellos que emigrasen a España. La novedad de esta decisión yacía en que se trataba de la primera vez que un Estado Miembro pedía que se activara esta cláusula de salvaguardia. A pesar de que España había levantado la moratoria en enero de 2009, el hecho de que Francia, Alemania, Reino Unido e Italia mantuvieran aún la moratoria así como el hecho de que el colectivo rumano fuera uno de los más afectados por el desempleo motivaron la decisión. Según el portavoz del Gobierno y ministro de Fomento, José Blanco, el objetivo de esta medida era “vincular el flujo de entrada de rumanos a las necesidades del mercado laboral y evitar que estas personas cayeran en la economía sumergida y fueran víctimas de abusos y explotación laboral”.²⁶ La Comisión Europea, reticente en un primer momento a avalar la propuesta, decidió

autorizarla de forma transitoria entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 debido a “la peculiar situación del empleo en España”.²⁷

Elecciones 20-N: ¿Europa a debate?

El año 2011 terminó con el adelanto de las elecciones generales, previstas inicialmente para marzo de 2012. A remolque de los vaivenes de los mercados financieros y de las derrotas electorales del PSOE en las contiendas municipales y autonómicas de mayo de 2011, José Luis Rodríguez Zapatero decidió convocar las elecciones para el 20 de noviembre. Y se celebraron justamente la misma semana que las presiones europeas hacían nombrar gobiernos tecnócratas en Grecia y en Italia. En la contienda entre los dos únicos políticos con opciones de gobernar, Mariano Rajoy del PP y Alfredo Pérez Rubalcaba por el PSOE, el debate sobre el papel de España en la Unión Europea quedó relegado al plano económico, y concretamente centrado en cómo España debe aplicar las medidas europeas. En otras palabras, ya no se hablaba sobre el papel de España en Bruselas sino más bien de cómo la Unión Europea influye en Madrid.

Los programas electorales de ambos partidos son un buen ejemplo de ello. Si bien tanto el PP como el PSOE se ponían de acuerdo en que la política europea ha dejado de formar parte de la acción exterior de un país para ser una prolongación de la política interior, las medidas para hacer frente a la crisis desde la Unión Europea divergían sensiblemente. El PSOE, a pesar de haber avalado las políticas de austeridad que la Unión había exigido a los Estados Miembros con dificultades, admitía en su programa electoral que “las soluciones que se están dando a los problemas de la deuda están inspiradas en una lógica conservadora” y que “es preciso rectificar Europa” con medidas como la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, la reafirmación de este como prestamista de última instancia, la recapitalización urgente de la banca europea, la consolidación de un mecanismo de resolución de quiebras y la puesta en marcha de los eurobonos. Asimismo, proponía para el largo plazo el establecimiento de un Tesoro Europeo que pudiera administrar los fondos obtenidos a través de los impuestos europeos y de emitir deuda pública europea así como también la implantación de una tasa sobre las transacciones financieras. Todo ello acompañado de “una estrategia creíble de crecimiento para la UE, porque el crecimiento es la única vía real para el repago de la deuda y para la creación de empleo”.²⁸

Por su lado, el PP reclamaba en su programa electoral una “mayor ambición europeísta y una actitud proactiva” para hacer frente a la crisis económica desde la UE y desde España. Es más, denunciaba la pérdida de capacidad de influencia e iniciativa del gobierno de Zapatero en el seno de la UE y prometía volver a tener

un papel central en la búsqueda de soluciones para el conjunto de Europa. En cuanto a propuestas concretas, el PP era más escueto en el tema económico-financiero pero abarcaba otros ámbitos de la política europea también muy relevantes para España. Por un lado, propugnaba la estricta observancia del pacto de estabilidad y crecimiento, el saneamiento de los bancos europeos y la culminación del mercado interior de servicios financieros y los avances hacia una supervisión auténticamente integrada. Por el otro, destacaba la necesidad de asumir un papel más activo en el relanzamiento de la estrategia Europa 2020, conseguir períodos de transición para las regiones españolas que salen del objetivo de convergencia en las perspectivas financieras 2014-2020, crear un instrumento específico de financiación de las pymes, impulsar las redes transeuropeas, consolidar el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y avanzar en la construcción de una política común de inmigración.²⁹

Ante la contundente victoria de Mariano Rajoy, con una mayoría absoluta de 186 escaños, uno de los gestos que más se tuvo en cuenta en la prensa española fue el telegrama de felicitación de Angela Merkel en el que le decía que “en este momento difícil para España y para Europa, ha recibido usted un mandato claro de su pueblo para adoptar y aplicar con rapidez las medidas necesarias”. Lo primero que hizo Rajoy durante la mañana postelectoral fue devolverle el gesto con una llamada para insistirle en la seriedad de España y pedirle que ejerciera su influencia para que el Banco Central Europeo (BCE) continuara comprando deuda española en el mercado secundario.³⁰

En el discurso de investidura, Mariano Rajoy centró su estrategia de acción exterior en la recuperación del prestigio y credibilidad de España en el mundo. A modo de eslogan, recuperar la “marca España” y desarrollar una nueva diplomacia con marcado acento económico. En el ámbito europeo, ello significa que “España debe ser parte de la solución del problema de la zona euro, para hacer de ella el marco de crecimiento y creación de empleo de la economía española”.³¹ No es baladí, pues, que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación recayera en un histórico eurodiputado del PP, José Manuel García-Margallo, y que el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo primordial será la defensa de los intereses españoles del sector agrícola en la Unión Europea, fuera a manos de Miguel Arias Cañete, un peso pesado de la etapa Aznar que repetía en el cargo.

En lo que a aliados se refiere, Rajoy defendía una vuelta a la política europea de Aznar.³² Es decir, más amigos del Reino Unido (más de Nick Clegg que de David Cameron) y de Polonia, y menos de Francia. Alemania sería un caso aparte. Por un lado, el PP había previsto un plan para convertir España en una imprecisa “Alemania del Sur” con un paquete de medidas de austeridad, recortes en el gasto público y reformas estructurales muy en la línea de lo exigido

por Angela Merkel a sus socios del sur de Europa. Por el otro, los contactos entre el equipo de Rajoy y sus homólogos alemanes ya se empezaron a intensificar entre la celebración de las elecciones y la toma de posesión del nuevo presidente. Una vez en Moncloa, la interlocución fue *in crescendo*.

En suma, la imagen de España ante sus socios comunitarios ha ido deteriorándose a la par que se iba agotando la credibilidad interna del gobierno Zapatero. Hace no tanto tiempo, España se presentaba como la octava potencia mundial. En 2011 y a pesar de estar todavía en la doceava posición, los efectos de la crisis redujeron su peso internacional y europeo. España está hoy desorientada, como si los años de crecimiento económico acompañados de activismo europeo (entre 1998 y 2007) hubieran sido un espejismo. La vuelta al corazón de Europa, que propugnó Zapatero durante sus primeros meses de gobierno, en 2004, se ha convertido, al final de su etapa como presidente, en una vuelta a la periferia (geográfica, política y económica) de Europa.

* Algunas partes de este artículo son la versión española, revisada, del capítulo escrito por las autoras sobre la política europea de España para Weidenfeld W. y Wessels W. (Hrsg.) (2011) *Jahrbuch der Europäischen Integration 2011*, Institut für Europäische Politik, Baden-Baden: Nomos Verlag, pp. 471-478.

Notas

1. “Obama: el mayor problema son España e Italia si los mercados siguen presionando”, *Expansión*, 13 de septiembre de 2011; “Merkel exige más esfuerzos a España e Italia para recuperar la confianza”, *El País*, 23 de octubre de 2011; “Sarkozy: Se hablaba de España como de un milagro, pero ahora nadie quiere estar en su lugar”, *El País*, 25 de octubre de 2011.

2. Comisión Europea, Eurobarómetro, n° 74 (otoño 2010) y n° 76 (otoño 2011). Para el dato sobre el euro, véase: Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), 28ª oleada, noviembre-diciembre de 2011, p. 35.

3. “La frase que se repite como un mantra ‘España no es Portugal’”, *Público*, 24 de marzo de 2011; “Top politicians: Spain is not Portugal”, *EUObserver*, 25 de marzo de 2011.



4. Incluye el aumento del déficit del 8,5% al 8,9% para 2011 comunicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 18 de mayo de 2012, a causa de las últimas informaciones aportadas por las comunidades autónomas de Madrid, Valencia, Andalucía y Castilla-León.
5. “Comparecencia del secretario de Estado de Economía (José M. Campa Fernández), para informar sobre el Consejo de Economía y Finanzas (Ecofin), previsto para el día 17 de junio de 2011, en el que tendrá lugar el debate legislativo sobre el Pacto de Crecimiento y Estabilidad”, Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión nº 71, IX Legislatura, nº 200, 14 de junio de 2011, p. 14.
6. “Comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea (Diego López Garrido), para informar sobre el próximo Consejo Europeo”, Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión nº 53, IX Legislatura, nº 151, 27 de octubre de 2011, p. 4.
7. “Programa Nacional de Reformas de España 2011”, abril de 2011.
8. Comisión Europea, “Recomendación del Consejo relativa al programa nacional de reforma de 2011 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad actualizado de España (2011-2014), SEC (2011) 817 final, Bruselas, 7 de junio de 2011.
9. “Bruselas pone más deberes a España”, *El País*, 8 de junio de 2011.
10. “El Consejo Europeo apuesta por la estabilidad y evalúa positivamente las reformas de España”, Rueda de prensa del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, La Moncloa, 24 de junio de 2011.
11. “Comparecencia del secretario de Estado de Economía (José M. Campa Fernández), para informar sobre el Consejo de Economía y Finanzas (Ecofin), previsto para el día 17 de junio de 2011, en el que tendrá lugar el debate legislativo sobre el Pacto de Crecimiento y Estabilidad”, Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión nº 71, IX Legislatura, nº 200, 14 de junio de 2011, p. 14.
12. “Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro”, Consejo Europeo, Bruselas, 9 de diciembre de 2011.
13. “Conferencia de prensa del presidente del Gobierno después de la reunión del Consejo Europeo”, Bruselas, 9 de diciembre de 2011. Disponible en <http://www.lamoncloa.gob.es>
14. La propuesta de reforma del artículo 135 de la Constitución fue acordada por el PP y el PSOE el 26 de agosto. Y quedó aprobada por el pleno del Congreso de los Diputados el 2 de septiembre y por el pleno del Senado el 7 de septiembre. El rey Juan Carlos sancionó y promulgó la reforma de la Constitución el 27 de septiembre de 2011.
15. “El Congreso insta al Gobierno a actuar ante los miembros de la zona euro para la implantación de los eurobonos como instrumento de financiación”, Nota de prensa del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2011.
16. Juliana, Enric, “España, capital Berlín”, *La Vanguardia*, 3 de febrero de 2011.
17. Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), 27ª oleada, mayo-junio de 2011, p.17.
18. Citado en “Merkel ofrece trabajo a Zapatero”, *La Razón*, 22 de enero de 2011.
19. “Merkel quiere que se armonicen vacaciones y jubilación en la UE”, *El País*, 18 de mayo de 2011.
20. “Conferencia de prensa del presidente del Gobierno y de la canciller alemana después de la Cumbre Hispano-Alemana”, Madrid, 3 de febrero de 2011. Disponible en <http://www.la-moncloa.es>
21. “La UE aprueba ayudas por la E.coli contra el criterio de España”, *El País*, 15 de junio de 2011.
22. Torreblanca, José Ignacio, “Modelo, socio, rival”, *El País*, 26 de noviembre de 2010; “Spain braces itself for a crisis made in Germany”, *The Financial Times*, 29 de noviembre de 2010.
23. “Comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea (Diego López Garrido), para informar sobre el estado de las negociaciones en el seno de la Unión Europea en torno a la instauración de una patente comunitaria. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)”, Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión nº 63, IX Legislatura, nº 179, 23 de marzo de 2011, p.21.
24. “París y Roma exigen restringir la circulación de inmigrantes en la UE”, *El País*, 27 de abril de 2011.
25. Conclusiones del Consejo Europeo, EUCO 23/1/11 REV 1, Bruselas, 23 y 24 de junio de 2011.
26. “España pedirá a los rumanos visado de trabajo para evitar su explotación”, *El País*, 22 de julio de 2011.
27. “Europa da vía libre a la restricción a los rumanos”, *El País*, 12 de agosto de 2011.

28. “Una política exterior eficaz para salir de la crisis”, Programa Electoral 2011 del PSOE; Pérez Rubalcaba, Alfredo (2011), “Política exterior para tiempos de crisis”, *Política Exterior*, vol. XXV, nº 144, noviembre/diciembre, pp. 48-56.

29. “Política europea y proyección exterior”, Programa Electoral Partido Popular 2011; Rajoy, Mariano (2011), “Mi visión de Europa y España en el mundo”, *Política Exterior*, vol. XXV, nº 144, noviembre/diciembre, pp. 40-47.

30. “Merkel urge a Rajoy a aplicar reformas con rapidez”, *Público*, 22 de noviembre de 2011; “Merkel: Rajoy tiene un mandato claro para realizar reformas rápidas”, *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 2011.

31. “Discurso de Mariano Rajoy en la sesión de investidura como presidente del Gobierno”, Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2011. Disponible en <http://www.la-moncloa.es>

32. “Diplomacia con objetivo económico”, *El País*, 11 de noviembre de 2011.

Referencias bibliográficas

BARBÉ, Esther (2011), “Interacción entre la política exterior española y la política exterior europea: Normas europeas, intereses españoles y condicionantes internacionales”, LÓPEZ GARRIDO, Diego (2011), “España en la Unión Europea” en BENEYTO, José María y PEREIRA, Juan Carlos (dirs.), *Política Exterior Española. Un balance de futuro*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva y Universidad CEU San Pablo, pp. 93-121.

FERREIRA RODRÍGUEZ, Teresa y GARCÍA PÉREZ, Rafael (coords.) (2011), *Portugal e Espanha. Crise e Convergência na União Europeia*, Parede: Tribuna da História.

HEYWOOD, Paul M. (2011), “Spain’s EU Presidency: Ambitions beyond Capacity?”, *Journal of Common Market Studies*, vol. 49 Annual Review, pp.77-89.

JIMÉNEZ, Trinidad (2012), “El ciudadano árabe, dueño de su propio destino”, *Política Exterior*, vol. XXVI, nº 145, enero/febrero, pp. 154-167 y nº 146, marzo/abril, pp.162-171.

LÓPEZ GARRIDO, Diego (2011), “España en la Unión Europea”, en BENEYTO, José María y PEREIRA, Juan Carlos (dirs.), *Política Exterior*

Española. Un balance de futuro, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva y Universidad CEU San Pablo, pp.83-91.

MOLINA, Ignacio y TOVAR, Juan (2011), “El año en que estalló la otra burbuja: La política exterior y de seguridad española en 2010”, *Anuario Internacional CIDOB 2011*, Barcelona: CIDOB Edicions, pp.271-283.

MOLINA, Ignacio (2011), “¿Década perdida? La política europea de España 2002-11”, *Política Exterior*, vol. XXV, nº 144, noviembre/diciembre, pp.94-101.

MOLINA, Ignacio; OLIVIÉ, Iliana y STEINBERG, Federico (2012), “La reorganización de la acción exterior española por el nuevo gobierno del Partido Popular”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, nº 9/2012, 16 de febrero de 2012.

ROY, Joaquín y LORCA-SUSINO, María (eds.) (2011), *Spain in the European Union: The First Twenty-Five Years (1986-2011)*, Coral Gables: The Miami-Florida European Union Center of Excellence y The Jean Monnet Chair of the University of Miami.

TORREBLANCA, José Ignacio y LEONARD, Mark (2011), “Spain after the Elections: The ‘Germany of the South’”, *European Council on Foreign Relations, Policy Memo*, Madrid, 16 de noviembre de 2011.

VAQUER, Jordi (2011), ‘Un lugar para España tras la crisis’, *Política Exterior*, vol. XXV, nº 141, mayo/junio, pp.78-89.



